

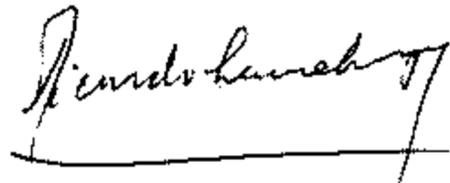
RESOLUCION  
N° 435 /91

EXPEDIENTE N° 1413/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B. 502

Buenos Aires, 3 de junio de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de cuatro (4) días- formulado por la señora Juez Federal de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Doctora Elsa Chamorro Alaman, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a efectos de realizar diversas gestiones relacionadas con el funcionamiento del tribunal a su cargo, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)